

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

ED. PRIMARIA 1.º CICLO

CURSO 2007 - 08

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

**ORIENTACIONES PARA
LA ELABORACION DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) PARA LA
EDUCACIÓN BÁSICA: EDUCACIÓN PRIMARIA 1er. CICLO.
Curso 2007-08**

ÍNDICE:

1ª PARTE : MARCO GENERAL DEL PAT

- 1.- Introducción**
- 2.- Apartados del PAT**
- 3.- Competencias a desarrollar desde la tutoría**
- 4.- Ámbitos de intervención del tutor-a**
- 5.- Funciones y tareas del tutor-a**
- 6.- Seguimiento y evaluación del PAT**

2ª PARTE : DESARROLLO DEL PAT EN EDUCACIÓN PRIMARIA 1er. CICLO

- 1.- Competencias del Área de Orientación en E. Primaria**
- 2.- Bloques de Contenidos del Área de Orientación**
- 3.-Temas asociados a cada bloque y referencia de materiales**
- 4.- Competencias y criterios de evaluación**

1ª PARTE : MARCO GENERAL DEL PAT

1.- INTRODUCCIÓN

La Orientación educativa es un proceso de ayuda continuo y sistemático inserto en la actividad educativa, cuyo objetivo es contribuir a la adquisición de competencias por parte del alumno/a que le capaciten para ser dueño de su proyecto personal y profesional.

Los contenidos de orientación impregnan todo el currículum escolar y se han de desarrollar de forma transversal en todas las áreas. Sin embargo, una parte de estos aprendizajes, por su trascendencia en el crecimiento personal, por su incidencia en posteriores aprendizajes y por su aplicación a múltiples situaciones de la vida, se trabajarán de forma explícita en la tutoría

El Plan de Acción Tutorial, (PAT), dentro del Proyecto Educativo del Centro, es la estructura organizadora del conjunto de acciones, de orientación y seguimiento, dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad cuyo objetivo es el logro de las competencias básicas.

La finalidad de la acción tutorial es que el alumno/a se conozca y se acepte, mejore su proceso de socialización, aprenda a decidir, a resolver sus problemas de aprendizaje, y se sienta protagonista de su propio proyecto personal y profesional.

La elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) corresponde al equipo de tutores asesorados por el orientador/a, consultor/a, y/o coordinador/a de etapa.

El desarrollo del PAT le corresponde al tutor/a en coordinación con el equipo docente y otros agentes que incidan en su grupo clase. Así mismo contará con el apoyo del orientador/a, y/o consultor/a para favorecer y garantizar la atención a la diversidad del alumnado y la innovación y mejora continua de la acción tutorial.

El PAT organiza los contenidos curriculares de orientación a desarrollar a nivel grupal, en la hora de tutoría. Sistematiza, así mismo, la intervención del tutor/a en

los diferentes ámbitos de seguimiento individual y grupal del alumnado, la relación con las familias, la coordinación con el profesorado y con otros agentes externos.

La tutoría incluye procesos de aprendizaje y como tal tiene unos contenidos propios que pueden recogerse en cuatro bloques temáticos que se desarrollarán a lo largo de la etapa. Estos bloques temáticos que hacen referencia al desarrollo personal, a las relaciones con los otros, a la orientación profesional y a los procesos de aprendizaje, contribuyen al desarrollo de las competencias básicas más directamente relacionadas con la orientación educativa. Los temas de cada bloque variarán a lo largo de la etapa.

El acompañamiento para la adquisición de estas competencias necesarias para la vida, corresponde a todo el equipo docente y de manera singular al tutor/a. La principal función del tutor/a es pues la de acompañar al alumno/a en su proceso de aprendizaje y desarrollo vital. El logro de estas competencias básicas se convierte en objetivo educativo que sirve de guía del proceso.

Al igual que en las áreas tradicionales, en la Tutoría y Orientación se han identificado criterios de evaluación que le servirán al alumno/a y al tutor/a para constatar la adquisición de esas competencias.

2.- APARTADOS DEL PAT

El Plan de Acción Tutorial del Centro tendrá al menos los siguientes apartados:

- Los objetivos, competencias, y contenidos que se abordarán desde la tutoría de manera adecuada a las necesidades del alumnado.
- Las acciones que corresponden al tutor-a con respecto al alumnado, equipo docente, familias y otros.
- La planificación de dichas acciones a lo largo del curso escolar.
- Los criterios de evaluación del propio plan.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR DESDE LA TUTORÍA

El Parlamento Europeo, en 2005 ha establecido como marco de referencia unas competencias clave que en el Decreto por el que se establece el **Currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco**, se concretan en:

- a) Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud
- b) Competencia para aprender a aprender
- c) Competencia matemática
- d) Competencia en comunicación lingüística
- e) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital
- f) Competencias social y ciudadana
- g) Competencia en cultura humanística y artística
- h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal

La construcción de estas competencias no pueden entenderse si no es de una forma interdisciplinar, globalizada. Desde la tutoría, como se ha dicho anteriormente, se trabajarán algunas de ellas de forma más específica.

Destacamos:

- **La competencia de aprender a aprender:** se define como la habilidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender. Tener conciencia de cómo una/o aprende, describir los mecanismos que está usando. Presupone organizar el propio aprendizaje, gestionar el tiempo y la información. Aprender a aprender consiste esencialmente en saber aprovechar las propias experiencias, adoptando una actitud crítica en relación con la manera como se perciben y se resuelven los problemas, siendo capaz de analizar el propio comportamiento, identificar las fuentes de los posibles problemas y saber aprovechar activamente estas observaciones.

- **La competencia para la autonomía y la iniciativa personal**, está relacionado con la creatividad, la innovación, la asunción de riesgos, la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Esta competencia de aprender a emprender supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico con uno mismo, a fin de autosuperarse, y con el contexto, a fin de mejorarlo. Presupone capacidad de análisis de las situaciones, valoración de las alternativas y elección de la más adecuada para actuar sobre ella y lograr el objetivo propuesto.
- Las competencias interpersonales, interculturales, sociales y cívicas, recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas, y en su caso, para resolver conflictos y/o hacer frente a situaciones conflictivas. Una clave del desarrollo de **la competencia social y ciudadana**, asociada al eje referencial del aprender a vivir juntos, es la creación de situaciones de interés común, que requieren colaboración, discusión o crítica de cuestiones sociales o académicas y normas de convivencia. La integración activa de todos los miembros de la clase, la aceptación de las diferencias existentes en la escuela o la inclusión del nuevo alumnado en el grupo son situaciones que pueden ayudar al desarrollo de esta competencia.

La tutoría, además de trabajar el desarrollo de estas competencias de forma más intencionada tiene la función de coordinar, dinamizar y crear sinergias en aquellas competencias educativas que son comunes en todas las áreas, colaborando con todos los agentes implicados en la comunidad educativa.

4.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

El Plan de Acción Tutorial, recoge la diversidad de tareas que desarrolla el tutor en su acción de seguimiento y apoyo al alumnado en su proceso de aprendizaje, crecimiento y maduración personal.

Esta amplia tarea del tutor/a, se desarrolla en tres ámbitos de actuación claramente definidos:

Ámbito 1: Acciones a desarrollar directamente con el alumnado, tanto en situación grupal como a nivel individual.

El tutor desarrolla una acción relacionada directamente con el apoyo y seguimiento al alumnado tanto a nivel individual como a nivel grupal.

El tutor o la tutora, es responsable del seguimiento integral de cada uno de los alumnos/as y del apoyo para que cada uno de ellos/as puedan llegar a la construcción de su proyecto personal.

Dentro de este ámbito se ubican las acciones desarrolladas a nivel grupal, tales como la hora de tutoría grupal y las juntas de evaluación, así como las acciones desarrolladas a nivel individual tales como las entrevistas con cada alumno/a, la mediación en los conflictos, el apoyo en la búsqueda de ayuda para el acceso a la información y toma de decisiones, etc.

Ámbito 2: Acciones a desarrollar con el profesorado a nivel individual y como parte del equipo docente de clase.

El tutor/a es el **coordinador del equipo docente** es decir es el responsable de la coordinación de las acciones de todo el profesorado que incide en su acción educativa con un mismo grupo de alumnos/as

Dentro de este ámbito se ubican intervenciones grupales tales como la coordinación de las reuniones de equipos docentes, de las sesiones de evaluación, etc. Y acciones individuales con cada uno de los profesores y profesoras del equipo docente tales como el diálogo con cada uno de los profesores/as sobre situaciones individuales o grupales del alumnado de su grupo, etc.

Ámbito 3: Acciones desarrolladas con las familias y/o responsables legales de los alumnos y alumnas así como otros agentes sociales.

Entendemos que es éste un ámbito fundamental si se quiere desarrollar una ayuda y seguimiento adecuados al alumnado.

Es imprescindible que el tutor/a realice una coordinación de la intervención educativa con las familias y con los servicios sociales que intervienen de forma explícita en el proceso de aprendizaje y orientación del alumnado.

También en este ámbito, el tutor/a desarrollará acciones con las familias y/o agentes sociales tales como las reuniones con las familias a comienzo de curso, al final de etapa y siempre que las circunstancias lo aconsejen; y las coordinaciones con instituciones y asociaciones de servicios sociales, educativos, de tiempo libre, de seguimiento del absentismo, etc. de las zonas de donde proviene el alumnado de su grupo. Así mismo realizará una coordinación y seguimiento individual sistemático a través de entrevistas y reuniones con familias, servicios sociales, etc. con el fin de asegurar una unidad en las intervenciones con el alumnado.

5. FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR/A

Se entiende por función el quehacer relativo a determinados trabajos; en este apartado nos referiremos a aquellas funciones educativas relacionadas con la acción tutorial.

Por tareas o actividades queremos reseñar las actuaciones más concretas que posibilitan el que una determinada función se cumpla.

Podríamos sintetizar todas las funciones del tutor en la del seguimiento y apoyo en el proceso de aprendizaje y maduración de cada uno de los alumnos y alumnas y del grupo en su conjunto, ya que todas las acciones que realiza tanto con el alumnado directamente como con los profesores y las familias y servicios externos van encaminados a esta función fundamental.

En el intento de una mayor explicitación de las funciones asignadas a las tutoras/es dentro de cada uno de los ámbitos describiremos a continuación las funciones y tareas que constituyen el quehacer del tutor/a en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial

1.- En relación con los alumnos y alumnas:

- Facilitar una buena integración en el centro educativo y en el grupo de compañeros/as y fomentar la participación en las actividades del Centro.
- Asesorar a los estudiantes en los momentos más críticos: ingreso en un centro nuevo, cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral etc.
- Facilitar el acceso a la información académica y profesional y generar situaciones de aprendizaje que les capacite para su autoorientación..
- Realizar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para articular respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes.
- Encauzar las demandas, inquietudes, quejas, etc. del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores, y el equipo directivo en los asuntos que se planteen.

2.- En relación con los profesores del grupo de alumnos/as

- Coordinar al equipo docente de su grupo, tanto en lo referente a la programación y evaluación, como en el análisis de situaciones individuales y generales a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los/as tutores/as deberán realizar con los/as profesores/as de su grupo un mínimo de tres reuniones por curso fuera de las sesiones de evaluación. El/la tutor/a deberá informar de estas reuniones al/la Jefe/a de Estudios y será el/la encargado/a de hacer la convocatoria de las mismas.
- Informar, consensuar y desarrollar el PAT, implicándoles en las actividades derivadas de él desde una perspectiva de colaboración.
- Intercambiar con el profesorado del curso información sobre las características del alumnado y sus implicaciones en la programación, evaluación y en la relación educativa.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.
- Colaborar en las adaptaciones del currículo: adaptaciones curriculares, proyectos de intervención educativa específica, programas de diversificación curricular , actividades de refuerzo y en la intervención educativa con los-as alumnos-as que presenten necesidades especiales.
- Atender y, en lo posible anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje del alumnado mediante las oportunas adecuaciones en la programación, así como a las necesidades educativas individuales, para proceder, si se considera necesario, a la correspondiente adaptación curricular.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado y emitir, con el asesoramiento del equipo docente un informe de orientación escolar individual, con el fin de

informar a las familias y orientar a los alumnos-as. (Este informe se realizará al menos una vez al finalizar la Educación Primaria, así como cuando lo exijan circunstancias extraordinarias, como la no promoción de ciclo o curso. Todos estos informes tendrán carácter confidencial. El informe individualizado que se realice al finalizar la Educación Primaria indicará al menos el grado de adquisición de los aprendizajes, especialmente los que condicionen más el progreso educativo de cada alumno-a, así como aquellos aspectos que se consideren relevantes para garantizar una atención individualizada). Art.23, Decreto Currículo Ed. Básica.

En la Educación Secundaria Obligatoria, el tutor-a emitirá con el asesoramiento del equipo docente, un informe de orientación escolar individual con el fin de informar a las familias y orientar a los alumnos/as en la elección de las distintas opciones. (Este informe se realizara al menos una vez al finalizar la etapa, así como cuando lo exijan circunstancias extraordinarias como la no promoción de curso. Todos estos informes tendrán carácter confidencial. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria o de un Programa de Cualificación Profesional Inicial, el informe deberá orientar al alumno y alumna sobre su futuro académico y profesional). Art. 23. Decreto Currículo Ed. Básica

- Cumplimentar las estadísticas de las asignaturas y cuantos datos le exija la Jefatura de Estudios, así como los documentos académicos de los/as alumnos/as derivados de la acción tutorial.

3.- En relación con las familias y/o tutores legales y otros agentes sociales:

- Facilitar el conocimiento del centro y de la etapa educativa a los padres y madres y/o tutores legales de sus tutorados.
- Informar del proceso educativo individual y solicitar su colaboración.
- Recoger la información que la familia puede proporcionar con vistas a un mejor conocimiento del alumno/a y su contexto familiar.
- Facilitar a los padres y madres asesoramiento en aspectos tales como: resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación del estudio, toma de decisiones académicas y profesionales.

- Informar a los padres, madres y tutores legales del alumno/a acerca de la asistencia y participación de sus hijos e hijas en las actividades docentes y sobre su proceso educativo.
- Informar al alumnado y a sus padres/madres, y/o tutores legales, en todo lo que se refiere a sus actividades escolares, sin perjuicio del derecho de los/as mismos/as a dirigirse a los/as profesores/as o a los Órganos de Gobierno del Centro. El Centro comunicará a las familias el horario de visita semanal del/la tutor/a.
- Facilitar la participación de las familias en la vida del Centro.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

A lo largo del curso, el equipo de tutoras/es de cada nivel realizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

Al finalizar el curso escolar se hará una evaluación del PAT y se elaborará una memoria final sobre su desarrollo. En esta memoria se recogerá una síntesis de las observaciones realizadas por los tutores/as, los/as alumnos/as y otros agentes implicados, sobre aquellos aspectos que han funcionado bien, las dificultades encontradas, y aquellos aspectos que serán necesarios modificar.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el curso siguiente.

Para realizar la evaluación del PAT se pueden utilizar criterios tales como:

- Grado de adquisición de las competencias según los criterios de evaluación establecidos.
- Relevancia de los contenidos
- Adecuación de las actividades para lograr las competencias
- Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.
- Implicación del equipo docente y de las familias.

2ª PARTE:

DESARROLLO DEL PAT EN EDUCACIÓN PRIMARIA--1er. CICLO--

1.-COMPETENCIAS DEL AREA DE ORIENTACION EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Se entiende por competencias básicas la combinación integrada de conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa la Educación Básica debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

El currículo de la Educación Básica, como se ha indicado en la introducción, incluye las siguientes competencias básicas:

- a) Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud
- b) Competencia para aprender a aprender
- c) Competencia matemática
- d) Competencia en comunicación lingüística
- e) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital
- f) Competencias social y ciudadana
- g) Competencia en cultura humanística y artística
- h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Estas competencias se construyen mediante el trabajo en las distintas áreas de conocimiento y materias, así como en todo tipo de experiencias que tienen lugar en contextos tanto escolares como extraescolares .

Como objetivos de la Orientación y Tutoría hemos identificado las siguientes competencias a desarrollar a lo largo de la etapa de Primaria:

1-Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para comportarse de manera responsable, respetuosa y crítica.

2-Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros.

3-Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural

4-Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria valorando el trabajo bien hecho.

5-Indagar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.

6-Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para poder llegar a tomar decisiones con autonomía y respeto

En la tabla que se presenta a continuación se relacionan esas seis competencias referidas a la Educación Primaria con las competencias básicas.

Relación entre las Competencias del Área y las Competencias Básicas

COMPETENCIAS DEL ÁREA	COMPETENCIAS BÁSICAS							
	a	b	c	d	e	f	g	h
1- Participar en la vida del aula ...						x		
2- Relacionarse con las personas del entorno ...						x		
3-Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia ...						x		
4- Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo ...		x						x
5- Indagar en el conocimiento de sí mismo ...								x
6-Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana ...						x		x

2.- BLOQUES DE CONTENIDOS DEL AREA DE ORIENTACION

Educar es dotar al individuo de recursos o medios para que pueda crecer como persona individual y al mismo tiempo como componente de una sociedad. El centro escolar ayudará a desarrollar las competencias de los alumnos-as partiendo de sus diferencias individuales. La tutoría favorece de esta manera, un proceso de aprendizaje y los contenidos que desarrollamos tendrán presencia en las distintas áreas o contextos del Centro, de manera que el alumno-a realice un aprendizaje significativo. Como tal contiene unos temas que pueden recogerse en estos bloques:

1- El desarrollo personal

Comprende contenidos referidos al crecimiento personal, a la toma de decisiones y a la elaboración del proyecto personal a lo largo de la vida.

2- Las relaciones con los otros: la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos

Incluye conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el funcionamiento de los grupos humanos, el trabajo cooperativo, colaborativo y el análisis y la resolución de conflictos.

3- Los procesos de aprendizaje

Son contenidos referidos a competencias que optimizan el rendimiento escolar en su conjunto, a la aplicación de técnicas de estudio y estrategias de metacognición.

4- La orientación profesional

Es un contenido asociado a la toma de decisiones en relación al itinerario personal y profesional, partiendo del conocimiento de sí mismo y del mundo laboral.

3.- TEMAS ASOCIADOS A CADA BLOQUE Y REFERENCIA DE MATERIALES

A continuación se hace un desglose de los temas que dentro de cada uno de los bloques de contenidos aporta el Area de Orientación dentro del Plan de Acción Tutorial. Estos temas y su desarrollo variarán a lo largo de la etapa.

Bloque 1: El desarrollo personal

TEMAS

1-Autoestima

Autoconcepto

Expectativas propias y ajenas (efecto Pygmalion, efecto Galatea)

Relajación como autoconocimiento y autocontrol

2-Los sentimientos y las emociones

Reconocimiento e identificación de sentimientos y emociones en relación con uno mismo y con los demás

Expresión de sentimientos y emociones

Autorregulación

3-Identidad personal

Identidad de género

Identidad cultural ...

4-Potenciación de capacidades

Diferentes capacidades e inteligencias

Motivación

Esfuerzo y rendimiento

MATERIALES

AUTOESTIMA

Autores varios (1998). **Desarrollo de valores y autoestima (DEVA)**. Bilbao: IPE S.L. Caritas

Autores varios. **Programa de buenos tratos**. Instituto de la Mujer de la Rioja. Consejería de Salud y Servicios Sociales. Gobierno de La Rioja

Alcántara, José A.: **Cómo mejorar la autoestima**. Aula Práctica. CEAC

Clemes, Harris- Bean, Reynold (1998) **Cómo desarrollar la autoestima en los niños**. Madrid: DEBATE. Escuela de padres,

Haeussler P. Isabel y Neva Milicic: **Confiar en uno mismo. Programa de autoestima**. CEPE

Machargo, J. (1991). **El profesor y el autoconcepto de los alumnos**. Madrid: Escuela Española

Machargo, J. (1996). **Programa para el desarrollo de la autoestima**. Madrid: Escuela Española

McKay, M. eta Fanning, P. : **Autoestima, evaluación y mejora** : 14. kapituluua. **Fomento de la autoestima en los niños**. .Biblioteca de Psicología, Psiquiatría y Salud. Ed.: Martínez Roca

Vallés Arándiga, Antonio- Vallés Tortosa, Consol. (1995). **Autoestima** (Cuaderno para 1er ciclo de E.Primaria). Alcoy.: Marfil

Villa Sanchez, Aurelio- Auzmendi Escribano, Elena (1999). **Desarrollo y evaluación del autoconcepto en la edad infantil**. Bilbao: Mensajero.

RELAJACION

Barón, B. : **Mi papá es de plastilina**. Barcelona: RBA

Cavallier, François J. Paul (2005). **Visualización- Imágenes para la acción.**

Nadeau, Micheline (1998). **Juegos de relajación para niños de 5 a 12 años**
Malaga: Sirio

Olazábal Amaral, Leonardo (1989). **Yoga para niños en edad escolar- Eskolaturiko haurrentzako yoga.** Bilbo: DARJEELING

EDUCACION EMOCIONAL Y DESARROLLO PERSONAL

Alvarez, M. **Diseño y evaluación de programas de educación emocional.**
Barcelona: CISS-PRAXIS- Escuela Española.

Bisquerra, Rafael: **La educación emocional y el bienestar.** Barcelona: CISS-PRAXIS- Escuela Española.

Bisquerra, Rafael et al.: **La educación emocional en educación infantil.** Ed.: CISS-PRAXIS. Escuela Española

Camuñas, N., Pérez Nieto, M.A., Ferrándiz, P, Miguel-Tobal, J.J., Cano-Vindel, A. y Iruarrizaga, I. (1999). **“Ansiedad, depresión e ira: relaciones entre el estilo atribucional y las emociones negativas.”** *Ansiedad y Estrés*, 5 (2-3), 175-189.

Fernandez, P-Ramos, Natalia: **Corazones inteligentes.** Edit.: Kairos

Grup Xibeca (1995) **Los dilemas morales. Un método para la educación en valores.**Valentzia: NAU LLIBRES

Ibarrola, B. (2003.)**Cuentos para sentir. Educar las emociones** (2 liburuki) Madrid: SM

López Cassá, E. (2006) **Educación emocional. Programa para 3-6 años.**
Barcelona: Praxis

Maurice, J.Elias- Steven, E. Tobias-Brian, S. Friedlander (1999).**Educar con Inteligencia Emocional. Cómo conseguir que nuestros hijos sean sociables, felices y responsables.** Barcelona: Plaza Janés

Paula Pérez, I. (2000) **Habilidades sociales, educar para la autorregulación: conceptualización, intervención y evaluación.** Barcelona: Horsori

Paula Pérez, I. eta Garanto, J. (2002) **Comprender las habilidades sociales en la educación.** Barcelona: Fundec

Piaget, J. (1981). **Intelligence and Affectivity.** California: Anual Reviews

Renom Plana, A. (2003). **Educación emocional. Programa para educación primaria (6-12 años).** Barcelona: Praxis

Segura, Manuel- Arcas, Margarita (2004) **Educar las emociones y los sentimientos. Introducción al complejo mundo de los sentimientos.** Edi.: Narcea

COEDUCACION – EDUCACION DE GENERO

Fabra, M^a Luisa (1996) **Ni resignadas ni sumisas. Técnicas de grupo para la socialización asertiva de niñas y chicas.** Colección: Cuadernos para la Coeducación. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.

Urtxintxa Eskola: **Ipuinak ez sexista izateko gida** (2 urtetik 12 urtera)

EL DUELO

Educación para la muerte

Bawin, M.A.;Hellings, C. (2000). **El abuelo de Tom ha muerto.** Barcelona: Combel

Company, M.; Horacio, E. (1994). **Santi y Nona: ¡ Adios abuela!**. Barcelona: Timun Mas

De Paola, T. (1994). **Abuela de arriba, abuela de abajo.** Madrid: SM

Gliori, D. (2000). **Siempre te querré.** Barcelona: Timun Mas

Gray, N.; Cabban, V. (1999). **Osito y su abuelo.** Barcelona: Timun Mas

Klüber-Ross,E. (1991). **Carta para un niño con cáncer.** Barcelona: Luciérnaga

Mars, S. (1993).**Se ha muerto el abuelo.** Barcelona: La galera. Bilduma: Así es la vida

Martinez i Vendrell, M; Solé Vendrell,C. (1984). **Yo las quería** Barcelona: Destino

Mundy, M. (2002). **Cuando estoy triste ante la pérdida de un ser querido.** Madrid: San Pablo

Shriver,M. (2000). **Mamá, ¿qué es el cielo?.** Barcelona: Salamandra

Vergés de Echenique, P. (2001). **Berta reúne fuerzas para afrontar el cáncer.** Barcelona: Sirpus

Verrept, P. (2000). **Te echo de menos.** Barcelona: Juventud

Bloque 2: Las relaciones con los otros: la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos

TEMAS
<p>1- El grupo</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Análisis de los grupos (líder y liderazgo, roles en el grupo, grupo y agrupamiento, sentimiento de pertenencia)➤ La acogida (juegos de conocimiento, distensión y confianza)➤ La integración en el grupo (juegos de comunicación y afirmación)
<p>2- Las relaciones con los otros</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Las normas de convivencia y la disciplina➤ Organización y funcionamiento de la clase:<ul style="list-style-type: none">Elección de responsableEstablecimiento de las normas del aula y conocimiento de las del centroFormación de los gruposSociograma➤ Potenciación del grupo-aula<ul style="list-style-type: none">Juegos cooperativosEl diálogoLa conversación
<p>3- Habilidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Habilidades comunicativas (asertivo, agresivo, pasivo)➤ Tipos de conducta social➤ La empatía
<p>4- El conflicto</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Estilos ante el conflicto: competición, cooperación, acomodación/sumisión, evasión, compromiso (negociación-consenso)➤ Agresividad y violencia➤ Estrategias de resolución:<ul style="list-style-type: none">MediaciónAyuda entre igualesAnálisis y negociaciónPrevención

MATERIALES

TÉCNICAS DE GRUPO

Cascón Soriano, Paco-Martín Beristain, Carlos (2000) **La alternativa del juego (1)" (juegos y dinámicas de educación para la paz)**. Madrid: Los libros de la Catarata

Garaigordobil Landazabal, Maite (1993) **Juego cooperativo y socialización en el aula. Un programa de juego amistoso, de ayuda y cooperación para el desarrollo socioafectivo en niños de 6 a 8 años. (Kooperoazio jolasa eta sozializazioa ikasgelan. Jolas-programa adiskidetsua, laguntzaile eta kooperatiboa 6 eta 8 urteen arteko umeentzako, bere garapen afektiboa sendotzeko)**. Madrid: Seco Olea

CONVIVENCIA

Carrascosa Cebolla, M^a Jesús J.- Martínez Mut, Bernardo (1998). **Cómo prevenir la indisciplina**. Madrid: Escuela Española

Corneloup, Alain (1991). **Como mantener la disciplina**. Barcelona: CEAC Aula práctica

Cherry,Clare (1985) **Cómo mantener tranquilos a los niños**. Barcelona: CEAC

Gomez, M^a Teresa-Mir, Victoria-Serrats, M^a Gracia (1990). **Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en la clase**. Madrid: Narcea ediciones

Martinez, M.C. (2006). **Cómo abordar los pequeños y grandes conflictos cotidianos**. Barcelona: Graó

Ortega, Rosario eta laguntzaileak (1998). **La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla**. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

MATERIAL DE PENTACIDAD

Autores varios (2005). **Bizitzarako gaitasunak eta balioak. Bizikidetzeta eta tutoretza. (Lehen Hezkuntza 1-2-3-4-5-6)**. Donostia-San Sebastián: Eusko Jaurjaritza

Salas, B. (2003). **Diccionario de la Pentacidad. Un modelo coeducativo capacitador para el desarrollo global de la persona**. Barcelona:Octaedro SL.

Salas, B.-Serrano, I. (2003). **Convivencia, aprendizaje y tutoría. (Iniciación a la Pentacidad-1er ciclo de Primaria)**. Barcelona: Octaedro

Segura, Manuel (2005). **Enseñar a convivir no es tan difícil. Para quienes no saben qué hacer con sus hijos o con sus alumnos**. Ed.: Desclée de Brouwer

Segura, Manuel-Arcas, Margarita (2006). **Relacionarnos bien. Programa de competencia social para niños y niñas de 4 a 12 años**. Madrid : Narcea

Ipuinak: Estela katagorria, Dina Igela eta Viky Dortoka eta hark arazoak gainditzeko duen modua

HABILIDADES SOCIALES

Alvarez, A et al. (1990). **Desarrollo de las habilidades sociales en niños de 3 a 6 años**. Madrid: Visor

Hainbat egile (1995). **DISCOVER. Aprendiendo a vivir (Desarrollo de habilidades sociales y prevención contra la drogodependencia)**. (Nivel inicial: 1, 2, 3 y 4) (Euskara eta gaztelania) Bilbao: IPE SL

Martinez López, M^a Mercedes (1998) **Las habilidades sociales en la escuela. 1 y 2 Programa de Enseñanza. Educación Primaria**. Valencia: Promolibro, Bild.: Atención a la Diversidad,

Monjas, Ines (1993). **Programa de entrenamiento en habilidades de interacción social"** PEHIS. Salamanca: Trilce

Paula Perez, I. (1996). **Las habilidades sociales en el marco de la orientación psicopedagógica. En Manual de orientación y tutoría**. Barcelona: Praxis

Vallés Arándiga, Antonio- Vallés Tortosa, Consol. (1996). **Las habilidades sociales en la escuela. Una propuesta curricular**. Madrid: EOS

Vallés Arandiga, Antonio (1998). **Autocontrol. Entrenamiento en actitudes, valores y normas (1º, 2º,3º,4º,5º,6º)**. Alcoy: Marfil

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Girard, Kathryn- Koch, Susan J. 1997). **Resolución de conflictos en las escuelas (Manual para educadores)**. Barcelona: CEAC

Sastre, Genoveva-Moreno, Montserrat: **Resolución de conflictos y aprendizaje (desde un punto de vista de género)**. Ed.: Gedisa.

Bloque 3: Los procesos de aprendizaje

TEMAS
1-Organización y planificación del estudio <ul style="list-style-type: none">➤ Hábitos de trabajo:<ul style="list-style-type: none">AgendaCondiciones ambientales➤ Normas de trabajo en las áreas
2- Motivación, esfuerzo y rendimiento
3- Estrategias para enseñar a pensar en las diferentes áreas: <ul style="list-style-type: none">➤ Resolución de problemas➤ Creatividad➤ Metacognición➤ Razonamiento➤ Concentración➤ Memorización

MATERIALES

APRENDER A PENSAR

Autores varios (2005). **Jolas eta lan programa (Lehen Hezkuntza, 1. zikloa)**
Donostia: Erein

Baqués, M. (1996). **Proyecto de activación de la inteligencia (1-2)**. Madrid: SM

Blanch, X.-Espota, L. (2005). **Oinarrizko Gaitasunak lantzeko koadernoak. Ikusmen jokoak (1,2,3), Logika jokoak (1,2,3), Orientazio jokoak (1,2)**.
Donostia: Elkar

Elosúa, M^a Rosa-García, Emilio (1993) **Estrategias para enseñar y aprender a pensar**. , Bild.: Apuntes IEPS 57. zk. Madrid: Narcea SA

García, C.-Aparicio, M.A. (1988). **Atención 2 (de 7 a 9 años y educación especial)**. Valentzia: Prom

Jonson, D.W. eta beste batzuk (1999). **El aprendizaje cooperativo en el aula**.
Barcelona: Paidós educador

Tierno, B.-Gimenez, M. (2004). **La educación y la enseñanza primaria de 6 a 8 años. Juega conmigo** (la imaginación, aprender a aprender....). Madrid: Aguilar-Santillana

Vallés, A. (1994). **Taller de atención y memoria** (1er ciclo de educación primaria). Valentzia: Promolibro

Wöbking, W. (2000). **Niños más inteligentes**. Barcelona: RBA

Yuste Hernanz, C. (1992). **Cuadernos de recuperación y refuerzo del razonamiento básico** METODO EOS. Madrid: EOS

Bloque 4- La orientación profesional

TEMAS

1-La toma de decisiones

2-Valores asociados al trabajo

3-Metas y vías para su logro.

4- Proyección futura de cada uno-a

MATERIALES

Eusko Jaurlaritza (1990). **GUIA 0 GIDALIBURUA: Eskolaren esparruan erabakiak hartzeko gida. Guía para la toma de decisiones en el marco escolar.**

Ortner, G. (2003). **Cuentos que ayudan a los niños**. Malaga: Sirio SA

OTROS MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA TUTORÍA EN PRIMARIA:

ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

Angulo, Araceli (2003). **La tutoría en la Educación Primaria**. Barcelona: Praxis

Arnaiz, Pere- Isus, Sofia (1995). **La tutoría, organización y tareas**. Barcelona: Graó

MEC. (1992). Cajas Rojas del MEC de Primaria: **Orientazioa eta tutoretza**. Madrid: MEC

Eusko Jaurlaritza. (2005). **Tutoretza Lehen hezkuntzan: laguntzeko eskuliburua** (CD-ROM). Donostia. (Disponible en la WEB del Gobietno Vasco. –* dirección en la sección II-)

Fernandez Torres, Paloma (1991). **La función tutorial**. Madrid: Castalia, MEC

Galve Manzano, Jose Luis- García Perez, E.Manuel (1992). **La acción tutorial en la enseñanza no universitaria (de 3 a 18 años)**. Madrid: CEPE

Sanchez Sanchez, Serafín (1985). **La tutoría en los centros docentes. Manual del profesor tutor**. Madrid: Escuela Española SA

Tena Rosa, M.-Ceballos García, M.J. – Sevilla Arispón, A. (1998). **La acción tutorial. De la práctica a la teoría**. Madrid: Bruño

FAMILIAS

Chedekel, David S.-O´Connell, Karen G. (2002). **Familias de hoy. Modelos no tradicionales**. Madrid: Espainiako Mc Graw-Hill/Interamericana,

Fiorenza, A. (2003). **Niños y adolescentes difíciles. Soluciones a problemas de conducta y de crecimiento mediante la terapia en tiempo libre**. Barcelona: RBA (aborda temas como la anorexia, el mutismo selectivo, la enuresis, las obsesiones y cómo tratarlas)

PAGINAS WEB:

I- <http://www.elkarrekin.org/>

Portal web donde aparecen materiales elaborados por distintos seminarios de profesores-as de los tres territorios. Algunos de estos materiales se han colgado en Biblioteca, dentro de línea prioritaria “hacia una escuela inclusiva”, otras han colgado su propia página web. Pueden ser útiles las siguientes:

- 1-Elkarbizitza. Resolución de conflictos. Seminario del profesorado Consultor
- 2-Ikasleen artean tratatu txarrak eta beldurraraztea. Gasteizko Berritzegunea
- 3-Bizitza eta bizikidetzak onuragarria izan. Vivir y convivir saludablemente
- 4-Hezkuntza emozionala. Taller de entrenamiento para la aplicación de programas de educación emocional con niños-as.
- 5.-Tutoretzarako Materialak: materiales elaborados por el seminario de Tutoría de Primaria del Berritzegune de Donostia (colgado en Biblioteca)

II- Página del Departamento de Educación del Gobierno Vasco

<http://www.hezkuntza.ejgv.net/>

En la pestaña de “publicaciones”, aparecen:

-Publicaciones disponibles en Internet. P.ej.: “Jolas gaitezen”

-Colecciones materiales curriculares. P.ej. “Afecto y coeducación en ed. Primaria”

-Otras publicaciones: P.ej. Araceli Angulo: “Tutoretza Lehen Hezkuntzan. Laguntzeko eskuliburua”. La dirección de este material:

<http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43->

[573/es/contenidos/informacion/dia6/es_2027/adjuntos/tutoretza/HASIERA.htm](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dia6/es_2027/adjuntos/tutoretza/HASIERA.htm)

“El maltrato entre iguales. Educación Primaria”

“Orientaciones para la elaboración del plan de acogida para el alumnado inmigrante”

III- Página del M.E.C. con recursos para la tutoría (buscar en “profesorado-centros” y a continuación en “recursos educativos”):

<http://www.cnice.mec.es/>

IV- Página con enlaces a otras muchas dedicadas a la tutoría y materiales para trabajar en ella:

<http://personal.telefonica.terra.es/web/medellinbadajoz/tutoresprofesores.htm>

4- COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Con el fin de poder valorar el logro de las competencias indicadas con anterioridad, se han identificado algunos criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas.

A modo ilustrativo ofrecemos el siguiente cuadro:

COMPETENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.- Indagar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.	Formula cualidades personales con realismo Reconoce la importancia de la ayuda de los demás para su crecimiento personal Manifiesta ilusión y deseo de esforzarse por conseguir las metas que se propone Afronta situaciones nuevas Manifiesta sus opiniones con autonomía a la vez que con flexibilidad Expresa sus preocupaciones Exterioriza sus sentimientos y emociones Mantiene relaciones de igualdad con sus compañeros sin caer en la dominación ni en la dependencia
2.- Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para tomar decisiones con autonomía y respeto.	Identifica situaciones conflictivas de la vida cotidiana Toma postura personal ante situaciones conflictivas que surgen en el aula Opina ante acontecimientos y problemáticas sociales del momento Resuelve de forma personal y autónoma conflictos interpersonales de la vida cotidiana Busca el diálogo con los compañeros cuando no está de acuerdo con algo
3.- Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para lograr que su comportamiento sea responsable y respetuoso.	Manifiesta sus opiniones y se implica en las actividades propuestas en el grupo clase Responde a convocatorias de actividades que se promueven en el centro Se responsabiliza de las tareas comunes Ejecuta hasta el final las tareas que se derivan de los compromisos adquiridos Propone actividades, juegos etc. Cumple las normas de convivencia

<p>4.- Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria, valorando el trabajo bien hecho.</p>	<p>Inicia las tareas con confianza en sí mismo Acepta la dificultad e incluso la frustración sin abandonar la tarea Disfruta ante la tarea terminada y bien hecha Valora de forma realista su modo de responder a las obligaciones escolares Utiliza la agenda de forma sistemática Organiza su tiempo de acuerdo a sus obligaciones Cuida, organiza y mantiene ordenados los materiales escolares Realiza las tareas escolares de forma responsable y ordenada Prepara las tareas antes de realizarlas Pregunta cuando tiene dudas Busca y selecciona información</p>
<p>5.- Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros de forma creativa.</p>	<p>Escucha a los compañeros en los trabajos en grupo Razona su postura en confrontaciones de diferentes planteamientos Valora la aportación de sus compañeros Con sus aportaciones, ayuda a avanzar en las tareas comunes Muestra satisfacción ante el trabajo con otros Participa y disfruta en los juegos con otros Se comunica de forma asertiva</p>
<p>6.- Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural.</p>	<p>Expresa su postura ante situaciones de injusticia o falta de respeto de los derechos del niño Tiene gestos solidarios ante necesidades de su entorno cercano Manifiesta su deseo de ayuda y apoyo futuro ante necesidades sociales Valora y muestra interés por la riqueza de las diversas culturas Se dirige correctamente a los demás</p>